



OBS.: Depende jerárquicamente de la Dirección Regional y Técnicamente de la Dirección General de Vigilancia de la Salud

- (1) Res. S.G. N° 101/2003 - Programa de Vigilancia de Enfermedades Transmitidas por Alimentos (VETA) (cambio de Denominación)
- (2) Res. S.G. N° 1216/2001 - Programa de Control de la Infecciones Nosocomiales (cambio de Denominación)
- (3) Res. S.G. N° 916/2012 - Dirección de Vigilancia de Enfermedades Transmitidas por Vectores (cambio de Denominación)
- (4) Res. S.G. N° 725/2007 - Dirección de Control Sanitario de Puertos, Aeropuertos y Pasos de Fronteras Terrestres (cambio de Denominación)